

# INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO EDITORIAL

## Rcd

1. La *Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución* (Rcd) se publica con una periodicidad semestral.
2. Los trabajos, que deberán versar sobre temas comprendidos dentro de las materias propias de la revista, habrán de ser inéditos. El incumplimiento por el autor de esta condición libera a la Editorial de cualquier compromiso adquirido respecto a la publicación del trabajo.
3. Los originales deberán enviarse por correo electrónico a la atención de D. Javier Gutiérrez Gilsanz, Secretario de la *Rcd* (javier.gutierrez.gilsanz@urjc.es), y ajustarse a los parámetros que se indican a continuación:
  - Se encabezarán por su título, y el nombre y apellidos del autor o autores, con sus referencias profesionales o académicas.
  - Incluirán un resumen (máximo 100 palabras) y palabras clave (máximo 6), en inglés y castellano, así como un sumario.
  - Los epígrafes (entre los que se recomienda incluir una introducción y conclusiones) deberán estructurarse según el siguiente orden:
    - I.
      1.
        - 1.1.
          - A)
            - Su extensión, salvo supuestos excepcionales que serán valorados por el Comité de Evaluación, deberá estar entre 20-40 páginas, con el texto en Arial 12, a espacio y medio, y las notas al pie, en Arial 10, a un espacio.
            - Las citas, que se harán a pie de página siguiendo las abreviaturas establecidas con carácter general en la *Rcd*, deberán ajustarse a las siguientes normas:
              - **Libro completo:** Apellidos, nombre del autor, o nombre de la entidad responsable, título (en cursiva), otros responsables: traductor, editor, etc. (opcional), edición, lugar de publicación y año.
              - **Capítulo de un libro:** Apellidos, nombre del autor, o nombre de la entidad responsable del capítulo, título del capítulo (entre comillas), apellidos, nombre, o nombre de la entidad responsable del libro, título del libro (en cursiva), lugar de publicación, año, situación en la publicación y fuente (volumen, páginas, etc.).
              - **Revistas completa:** Título (en cursiva), responsable de la revista, edición, identificación del fascículo (fecha y/o número), lugar de publicación y año.
              - **Artículo de revista:** apellidos, nombre del autor o nombre de la entidad responsable del artículo, título del artículo (entre comillas), colaboradores al artículo (opcional), título de la revista (en cursiva), edición, año, volumen, número y páginas.
4. La *Rcd* cuenta con un Comité de Evaluación integrado por expertos independientes, que, si bien no se responsabiliza de las opiniones vertidas por los distintos autores, evaluará, en el mes siguiente a la recepción de los originales, la calidad y novedad científica y práctica de todas las contribuciones que se realicen a la misma. Las decisiones sobre admisión de trabajos serán inapelables. No obstante, los autores serán debidamente informados de la aceptación o rechazo de sus trabajos, con indicación en este último caso de las causas que lo hayan motivado.